



**ÍNDICE**

<b>1. MISIÓN DE LA ENTIDAD</b> .....	2
<b>2. MARCO DE GESTION INTEGRAL DE RIESGOS</b> .....	2
<b>3. ADMINISTRACIÓN DEL CAPITAL</b> .....	2
<b>4. RIESGO DE CREDITO</b> .....	3
3.1 Gestión del Riesgo Crediticio .....	3
3.2 Pruebas de Stress .....	5
3.3 Política Crediticia .....	5
3.4 Gestión de Cobranza .....	6
3.5 Riesgo de Concentración .....	7
<b>5. RIESGO OPERACIONAL</b> .....	7
5.1 Gestión del Riesgo Operacional .....	8
<b>6. RIESGOS FINANCIEROS</b> .....	9
6.1 RIESGO DE LIQUIDEZ .....	9
6.1.1 Gestión del Riesgo de Liquidez .....	9
6.1.2 Pruebas de Stress .....	9
6.2 RIESGO DE MERCADO .....	9
6.2.1 Gestión del Riesgo de Mercado .....	10
6.3 RIESGO DE TASA DE INTERES .....	10
6.3.1 Gestión del Riesgo de Tasa de Interés .....	10
6.3.3 Pruebas de Stress .....	11
<b>7. RIESGO DE TITULIZACION</b> .....	12
7.1 Gestión del Riesgo de Titulización .....	12
<b>8. RIESGO REPUTACIONAL</b> .....	12
8.1 Gestión del Riesgo Reputacional .....	12
<b>9. RIESGO ESTRATEGICO</b> .....	13
9.1 Gestión del Riesgo Estratégico .....	13



## **1. MISIÓN DE LA ENTIDAD**

Como organización responsable de los servicios financieros del Grupo Daimler en el país, le corresponde a Mercedes-Benz Compañía Financiera Argentina SA (en adelante “MBF”, o “La Entidad”) brindar apoyo a las ventas de los productos automotrices del Grupo (función de las llamadas “financieras cautivas”) y crear valor para el Grupo (centro de ganancias). La excelencia en la gestión integral de riesgos es un factor de éxito crucial para el desarrollo de esta tarea.

MBF es una Entidad financiera de primera línea y se compromete a utilizar instrumentos y métodos de vanguardia para la gestión integral del riesgo.

Todos los empleados de MBF comparten una cultura común, caracterizada por la máxima diligencia, integridad profesional y un enfoque equilibrado hacia los riesgos y los resultados.

## **2. MARCO DE GESTION INTEGRAL DE RIESGOS**

La entidad cuenta con un Marco de Gestión Integral de Riesgos (en adelante, "el Marco") el cual tiene como objetivo reflejar las políticas y procedimientos que gobiernan las actividades de Gestión Integral de Riesgos en MBF. Incluye la estrategia, las políticas, prácticas, procedimientos y estructura organizacional con las que cuenta la Entidad para la adecuada administración de los riesgos.

Es de obligado cumplimiento para todo el personal que intervenga en las actividades que se mencionan. En ningún caso podrán entrar en conflicto con lo definido en el Código de Integridad existente en la Entidad ni la legislación y regulaciones vigentes.

Por ello, los responsables de las áreas implicadas asegurarán que toda actividad realizada por ellas se lleve a cabo de conformidad con lo dispuesto en este Marco y los documentos a los que hace referencia.

Dicho Marco es actualizado y adaptado a la situación que afecta en cada momento a la realidad de MBF. Esta actualización y adaptación se deriva tanto de cambios experimentados en su operativa como por modificaciones en la infraestructura existente.

El Marco está compuesto de una serie de capítulos que desarrollan diferentes aspectos básicos referentes a la Gestión Integral de Riesgos.

## **3. ADMINISTRACIÓN DEL CAPITAL**

En cuanto a la administración del capital, la Entidad evalúa su suficiencia de capital siguiendo el principio de proporcionalidad y considerando la dimensión y perfil de la misma. Al respecto, la Entidad cumple con todos los requerimientos establecidos por B.C.R.A. en sus normas sobre “Capitales Mínimos de las Entidades Financieras”. El objetivo de la Alta Gerencia es mantener los ratios de capital adecuados a fin de reducir los riesgos asociados. Al 31 de diciembre de 2019 la Entidad cumplió con la exigencia de capitales mínimos determinada de acuerdo a los dispuesto en normas de B.C.R.A.



A continuación, se detalla la composición de los requerimientos de capital y de la Responsabilidad Patrimonial Computable de la Entidad al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	31-12-2019	31-12-2018
Exigencia por Riesgo de Crédito	478.286	574.852
Exigencia por Riesgo Operacional	85.226	52.891
Exigencia por Riesgo de Mercado	617	1.261
Exigencia por Riesgo de Tasa	1.067	813
<b>Total Exigencia de capital</b>	<b>565.196</b>	<b>629.817</b>
Capital ordinario de Nivel 1	1.761.852	1.345.180
Conceptos deducibles de capital ordinario de Nivel 1	(258.929)	(47.484)
Patrimonio neto complementario (Capital de Nivel 2)	59.042	64.405
<b>Total Responsabilidad Patrimonial Computable</b>	<b>1.561.965</b>	<b>1.362.101</b>
<b>Exceso de capital</b>	<b>996.769</b>	<b>732.284</b>

#### 4. RIESGO DE CREDITO

El riesgo de crédito se define como la pérdida que se puede producir derivada del incumplimiento, en tiempo y forma, de las obligaciones contractuales, acordadas en las transacciones financieras por parte de la contrapartida o por circunstancias de riesgo-país. En esta línea, el riesgo de crédito debe ser definido como la pérdida potencial en el valor de mercado que puede incurrirse debido a la ocurrencia de un evento de crédito.

Un evento de crédito ocurre cuando hay un cambio en la capacidad de la contraparte para cumplir sus obligaciones. De acuerdo a la forma en que puede producirse el incumplimiento, el Riesgo de Crédito puede clasificarse en:

- i. Riesgo de Contraparte
- ii. Riesgo de Liquidación
- iii. Riesgo Emisor
- iv. Riesgo de Concentración

##### 3.1 Gestión del Riesgo Crediticio

La Gestión del Riesgo de Crédito incluye la identificación, la medición, la mitigación y el control del mismo.

La Entidad posee una Gerencia de Créditos, Cobranzas y Operaciones que maneja el riesgo crediticio del cliente de acuerdo a los más altos estándares de calidad y control, sujeto a buenas prácticas y normas internacionales y corporativas. El esquema de otorgamiento y análisis crediticio de la Entidad se aplica en forma centralizada y se basa en el principio de “oposición de intereses”, que se concreta a partir de la división entre las funciones de gestión del riesgo, crediticias y comerciales.

Adicionalmente, comprende el control crediticio por deudor y el seguimiento de los créditos con problemas. Ello permite la detección temprana de las situaciones que puedan significar algún grado de deterioro de la cartera y una adecuada defensa de los activos de la Entidad.



La Entidad ha desarrollado en este sentido para la gestión del riesgo una serie de herramientas que posibilitan el control de gestión y la toma adecuada de decisiones, entre las que podemos mencionar:

- Indicadores de Gestión de Riesgo para monitorear la concentración y la estructura de riesgo de la cartera de financiamientos, aforo (“loan to value ratio”) de la cartera de préstamos otorgados, garantías preferidas (Prendas y Leasing), medición de niveles de concentración por activo financiado, actividad económica, entre otros.
- Reportes para la Gerencia que se presentan y distribuyen al Management para la toma de decisiones que incluyen información de desempeño financiero y de gestión del Riesgo Crediticio a varios niveles (calidad de las solicitudes recibidas, volumen, calidad de la cartera comprada/adquirida), ratios de desempeño y eficiencia por tipo de unidad, niveles de incobrabilidad por los distintos tramos de mora.

Asimismo, la Gerencia de Riesgo Crediticio, Cobranzas y Operaciones determina la aceptación o no de las distintas solicitudes, de acuerdo a los más altos estándares de calidad internacional, utilizando herramientas informáticas de rating y scoring adecuadas para la toma de decisiones, tanto para cartera de consumo como para cartera comercial. Cuenta con personal altamente capacitado, quienes toman las decisiones de acuerdo a una matriz escalonada de atribuciones crediticias.

La Gerencia de Riesgo Crediticio y Cobranzas también es responsable por el otorgamiento de financiamientos, la clasificación de la cartera de préstamos y el recupero de las operaciones en mora.

Las solicitudes de crédito que superan el monto asignado a los funcionarios de Créditos son analizadas por el Comité de Crédito local, integrado por el Gerente de Créditos, Cobranzas y Operaciones, el Director Financiero (CFO), el Director de Ventas, Marketing y Seguros, el Managing Director de la Entidad y el Gerente de Compliance Management.

Los riesgos crediticios son debidamente identificados, aprobados, administrados y contabilizados dentro de parámetros bien definidos. Las Políticas de Crédito de la Entidad, aprobadas por el Directorio, determinan, entre otras cosas, cuales exposiciones deben tratarse como corporativas y cuales como minoristas. Exposición Corporativa, es aquella financiación asumida por una sociedad, la capacidad de repago se basa en la generación de flujo de fondos suficientes. Exposición Minorista, es aquella financiación asumida por una persona física o un grupo de personas físicas, el análisis de repago se basa en una relación cuota/ingreso. La definición adoptada por MBF es coincidente con los parámetros establecidos por el BCRA.

Todas las exposiciones Minoristas reciben su puntaje y todas las exposiciones corporativas tienen su calificación. El riesgo y el rendimiento de todas las exposiciones crediticias deben estar en equilibrio y, por consiguiente, debe aplicarse la determinación de precios en términos del riesgo, al menos como un cálculo preliminar a fin de crear una transparencia respecto a los costos asociados a las exposiciones crediticias. Todos los riesgos deben quedar cubiertos por un valor patrimonial adecuado.

A tal fin funciona un Comité de Pricing, cuya principal función es la de analizar la estrategia vigente de pricing de la Entidad y aprobar modificaciones, de ser necesarias, aprobando y elevando al Directorio las políticas y procedimientos definidos para la administración del proceso de Pricing.

La Entidad monitorea permanentemente su cartera de créditos mediante diversos indicadores (mora, loan-to-value ratio, situación legal del deudor, etc.) y la clasificación de la misma, la cual se encuentra alineada con las normas vigentes del BCRA.



Al respecto se determinó como límite máximo tolerable para el Riesgo de Crédito, una proporción de clientes de gran calidad crediticia del 60% (Clientes del segmento crediticio “AB”). Los desvíos que se produzcan fuera de este rango son informados en forma inmediata a la Alta Gerencia de la Entidad. Asimismo, en caso de existir posiciones fuera de ese rango durante dos o más meses en forma consecutiva, dicha situación es informada al Directorio en la primera reunión siguiente al desvío.

La Auditoría Interna de la Entidad tiene a su cargo la revisión del proceso de clasificación de la cartera, de acuerdo a las normas del BCRA en la materia.

Funciones de la Gerencia de Riesgo de Crédito:

- Diseñar las políticas de crédito para cada uno de los segmentos en los que opera la Entidad, a fin de lograr un adecuado equilibrio riesgo/rentabilidad.
- Participar en la decisión de asignación de facilidades crediticias para los clientes más significativos.
- Efectuar los controles y acciones necesarias tendientes a que los clientes del segmento de empresas tengan permanentemente sus clasificaciones vigentes.
- Mantener un estrecho seguimiento de la cartera de clientes con el objeto de detectar en forma temprana problemas de mora.
- Fijar la clasificación y niveles de provisionamiento de los clientes de la Entidad.
- Definir nuevos productos de riesgo, interactuando con las áreas de negocios.
- Asegurar que la operatoria de la Entidad se encuadre dentro de lo establecido por la normativa del BCRA y por las restantes legislaciones vigentes.
- Coordinar la determinación de los instrumentos a utilizar para los distintos tipos de garantías que se reciben.

A continuación se detallan las provisiones por deterioro de acuerdo al tipo de cartera:

	<u>31-12-2019</u>	<u>31-12-2018</u>
Previsiones Cartera Comercial	89.508	54.655
Previsiones Cartera Comercial asimilable a Consumo	23.420	25.662
Previsiones Cartera de Consumo	6.610	5.723
<b>Total Provisiones (Anexo R)</b>	<b>119.538</b>	<b>86.040</b>

### 3.2 Pruebas de Stress

Como parte de la realización de las pruebas de tensión definidas, la Entidad elabora distintos escenarios, considerando básicamente incrementos en los cargos por incobrabilidad respecto del escenario “base”.

### 3.3 Política Crediticia

Las estrategias y políticas de riesgos forman parte de las estrategias y políticas de negocios generales y, como tales, son fijadas por los accionistas y el directorio de MBF. La política crediticia de la Entidad apunta a mantener un adecuado control y monitoreo del riesgo crediticio.

Al definir las políticas de crédito se establece el perfil de riesgos global de MBF, del cliente y del producto. Estas políticas determinan el marco general en que la Entidad debe encuadrar cada crédito particular. La decisión final dependerá de una matriz de factores de evaluación cuantitativos y cualitativos objetivos dentro de un “sistema de evaluación para la concesión de créditos”. Esto



factores comprenden el detallado estudio técnico e histórico, el análisis de los antecedentes éticos, morales y de cumplimiento del futuro tomador y el análisis de la industria y/o sector económico donde el futuro tomador desarrolla sus actividades. La política de créditos de MBF se circunscribe dentro de las disposiciones fijadas por el BCRA en sus reglamentaciones vigentes.

La Compañía procura elegir a los clientes de acuerdo con el perfil de riesgos establecido, el cual se basa en los siguientes principios: (i) clientes con buen carácter, entendiendo como tal la actitud ética, integridad o calidad moral ante los compromisos asumidos; (ii) personas que no posean antecedentes externos recientes (financieros, judiciales, comerciales, etc.) desfavorables; (iii) individuos y empresas con sólida base patrimonial y adecuada capacidad de repago; (iv) individuos y empresas que demuestren vasta experiencia y efectividad en la actividad que desarrollan. Es criterio rector de la administración de riesgo la atomización del portafolio de acuerdo con las relaciones técnicas establecidas por el BCRA y los lineamientos de la Ley de Entidades Financieras.

MBF brinda asistencia crediticia a sus clientes en la proporción que considera equilibrada de acuerdo con su actividad.

MBF tiene la política de mantener una fuerte cultura del crédito, anclada en el respeto de sus políticas internas y evaluando el riesgo al más alto nivel, manteniendo una calidad de activos compatible con los objetivos de ganancias y considerando el riesgo / recompensa del negocio.

La solvencia de las entidades financieras está directamente vinculada a la calidad de la cartera de créditos, es por ello que ninguna operación crediticia puede llegar a comprometer por sí sola la existencia de la Entidad. A tal efecto debe ponderarse con prudencia que la exposición monetaria por cliente o grupo económico no amenace la pérdida de la solvencia de MBF.

### **3.4 Gestión de Cobranza**

MBF cobra las cuotas de sus préstamos mediante el envío de una chequera a cada cliente con una nómina de bancos habilitados para recibir dichos pagos. Otra alternativa que la Compañía ofrece a sus clientes es la posibilidad de adherirse al débito automático o utilizar la opción de pago electrónico, a través de la página web de la Compañía. Los clientes también pueden realizar sus pagos en la caja de la Compañía, que mantiene el mismo horario que los bancos. El área de cobranzas de la Compañía es la encargada de monitorear a diario la evolución de la morosidad comparando la evolución por tramo de morosidad y verificando también la recaudación teórica versus la cobranza percibida.

La gestión de cobranza de los tramos de mora temprana se realiza con recursos propios de la Compañía, mediante un proceso de gestión homogéneo, que incluye llamados telefónicos, envío de cartas, procesos de negociación ya sea vía email o personalizada, aplicando diferentes criterios de negociación dependiendo del tipo de cartera (consumo o comercial) en cuestión.

Los clientes que superan la barrera de los 60 días de mora y agotadas las gestiones de cobro, previo análisis del comité de derivación, que analiza el tipo de cliente y la magnitud de los mismos, son enviados al sector de Legales (estudios jurídicos externos).

En virtud de que los préstamos otorgados por MBF están garantizados principalmente con prenda fija con registro en primer grado, o contrato de leasing, el proceso permite a la Compañía recuperar rápidamente la unidad (en función de poder hacer uso del derecho previsto en el Artículo 39 de la Ley de Prenda N° 12.962 -tal como se define más adelante- y del Artículo 21 de la Ley de Leasing N°25.248 y sus modificatorias y reglamentarias -la “Ley de Leasing”-).



Además de las tareas descritas anteriormente se realizan otras actividades complementarias que sirven de soporte a la Gestión de Cobranzas, como:

- Informe y reclamo de Cheques Rechazados.
- Conciliación de Pagos, aplicación y ajustes de Cuentas diariamente.
- Identificación y acreditación de pagos no ingresados.
- Atención personalizada a los clientes ya sea telefónicamente o personalmente en nuestras oficinas.

### **3.5 Riesgo de Concentración**

Se entiende como concentración del riesgo a las exposiciones o grupos de exposiciones con características similares –tales como corresponder al mismo deudor, contraparte o garante, área geográfica, sector económico o estar cubiertas con el mismo tipo de garantía-, con la posibilidad de generar pérdidas significativas respecto de los resultados o del capital regulatorio, para afectar la solidez de la Entidad.

Es intención del grupo Daimler mantener una cartera de riesgo ampliamente diversificada desde el punto de vista de su exposición a grandes riesgos, a determinados mercados y a productos específicos. No obstante se menciona que existe un riesgo inherente producido por la concentración en los activos financiados, debido principalmente a la actividad de la Entidad en ofrecer financiación para la compra de ómnibus (urbanos e interurbanos), camiones y utilitarios (medianos y grandes) 0km de la marca Mercedes-Benz, que son comercializados por una red de concesionarios independientes a través del otorgamiento de créditos prendarios y operaciones de leasing.

El sector de Créditos verifica, al momento de efectuar el análisis crediticio del deudor, el encuadramiento del mismo frente a los límites de financiación establecidos por el BCRA a través de las normas sobre Grandes Exposiciones al Riesgo de Crédito.

Adicionalmente, la Entidad ha desarrollado una serie de indicadores de gestión para monitorear la concentración y la estructura de riesgo de la cartera de financiaciones, y ha establecido un procedimiento para la determinación del aforo (“loan to value ratio”) de la cartera de préstamos, otorgando un valor máximo a los créditos otorgados en función de las características de cada producto, los cuales son aprobados por el Comité de Créditos, incluyendo las excepciones a los mismos, en caso de existir.

## **5. RIESGO OPERACIONAL**

Se entiende por riesgo operacional –concepto que incluye el riesgo legal y el riesgo reputacional y excluye el riesgo estratégico-, al riesgo de pérdidas resultantes de la falta de adecuación o fallas en los procesos internos, de la actuación del personal o de los sistemas o bien aquellas que sean producto de eventos externos.

El riesgo legal, que puede verificarse en forma endógena o exógena a MBF, comprende, entre otros aspectos, la exposición a sanciones, penalidades u otras consecuencias económicas y de otra índole por incumplimiento de normas y obligaciones contractuales.

El riesgo reputacional se refiere a la posibilidad de que se produzca una pérdida debido, entre otros casos, a la formación de una opinión pública negativa sobre el servicio prestado por MBF -fundada o



infundada-, que fomente la creación de una mala imagen o un posicionamiento negativo de los clientes, que conlleve a una disminución del volumen de clientes, a la caída de los ingresos, etc.

Se entiende por riesgo estratégico al procedente de una estrategia de negocios inadecuada o de un cambio adverso en las previsiones, parámetros, objetivos y otras funciones que respaldan esa estrategia.

### **5.1 Gestión del Riesgo Operacional**

La Entidad cuenta con políticas, procedimientos y estructuras de control para las distintas actividades de negocios o de soporte, para prevenir la ocurrencia de pérdidas debidas a eventos operativos, de acuerdo a los lineamientos definidos en esta materia por la Entidad y en el marco de lo establecido por la normativa vigente emitida por el BCRA.

Como estrategia de protección, cuenta con un Plan de Continuidad de Negocios y un Plan de Continuidad de Sistemas, destinados a asegurar una rápida respuesta ante eventuales incidentes que puedan poner en riesgo la continuidad operativa de la Entidad.

La Entidad asume la definición de riesgo operacional enunciada por el BCRA y las mejores prácticas internacionales, la cual consiste en el riesgo de pérdidas resultantes de la falta de adecuación o a fallas de los procesos internos, de la actuación del personal o de los sistemas o bien aquellas que sean producto de eventos externos. Esta definición incluye el riesgo legal, pero excluye los riesgos estratégico y reputacional.

En este sentido, la Entidad ha ejecutado un plan para la evaluación, registro y seguimiento de sus riesgos en activos informáticos bajo la supervisión de la Gerencia de Sistemas (IT) y la Gerencia de Compliance Management, encontrándose en etapa de cumplimiento y ejecución las acciones de mitigación y los pertinentes controles diseñados, cumpliendo en tiempo y forma las directivas emanadas por el BCRA al respecto.

La Entidad gestiona el riesgo operacional inherente a sus productos, actividades, procesos y sistemas relevantes, los procesos de tecnología y seguridad de la información, así como los riesgos derivados de las actividades subcontratadas y de los servicios prestados por terceros. Asimismo, en forma previa al lanzamiento de nuevos productos, servicios, actividades, procesos o sistemas, se evalúa adecuadamente el riesgo operacional inherente.

La Entidad cuenta con una Gerencia de Sistemas que es la encargada de analizar y gestionar los riesgos inherentes a los sistemas de información, de la tecnología informática y sus recursos asociados, de acuerdo a los lineamientos definidos por el Grupo Daimler y en el marco de lo establecido por la normativa vigente emitida por el BCRA.

La Entidad tiene como propósito considerar un enfoque metodológico de Gestión del Riesgo Operacional, con énfasis en fomentar mejoras continuas en las prácticas de evaluación, que permitan la identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación de los diversos riesgos que hacen al negocio y a la operatoria financiera.





## **6. RIESGOS FINANCIEROS**

La Entidad tiene por objetivo lograr una estructura de activos y pasivos financieros tendientes a maximizar el retorno sobre el patrimonio neto en el corto y largo plazo, dentro de una estructura integral de riesgos aceptable.

### **6.1 RIESGO DE LIQUIDEZ**

Se define a la liquidez como la capacidad de las entidades financieras de fondear los incrementos de los activos y cumplir con sus obligaciones a medida que éstas se hacen exigibles, sin incurrir en pérdidas significativas.

Se entiende por riesgo de liquidez principalmente al riesgo de liquidez de fondeo, definido como aquel en que la entidad financiera no pueda cumplir de manera eficiente con los flujos de fondos esperados e inesperados, corrientes y futuros y con las garantías sin afectar para ello sus operaciones diarias o su condición financiera.

#### **6.1.1 Gestión del Riesgo de Liquidez**

La Entidad pretende mantener un nivel de activos líquidos que le permita atender los vencimientos contractuales, así como también, la demanda de crédito. A estos efectos, se elaboran y monitorean permanentemente los descalces entre los vencimientos contractuales de los activos y pasivos financieros. En este sentido, la Entidad ha definido un límite máximo para el descalce de plazos dentro del primer año, el cual no puede ser inferior a 10% ni superar el 2,5% de los flujos de fondos esperados de activos y pasivos, medidos en forma mensual.

Los desvíos que se produzcan fuera de este rango en el primer año deberán ser informados presentados en forma inmediata a la Alta Gerencia de la Entidad. Asimismo, en caso de existir posiciones fuera de ese rango durante dos o más meses en forma consecutiva, dicha situación es informada al Directorio en la primera reunión siguiente al desvío.

#### **6.1.2 Pruebas de Stress**

La Entidad tiene previsto la elaboración de distintos escenarios de stress considerando (i) un incremento de las tasas de interés pasivas (en puntos básicos) que afecten el margen de intermediación, tanto de las nuevas operaciones como de la refinanciación de la estructura de pasivos; y (ii) restricciones en el acceso a liquidez, tanto para el otorgamiento de nuevas operaciones como para la renovación de la estructura de pasivos vigente.

En este sentido, y como parte de los planes de contingencia de la Entidad, el Directorio ha aprobado la diversificación de la estructura de pasivos, teniendo actualmente distintas posibilidades de fondeo, entre las que pueden mencionarse, préstamos bancarios, obligaciones negociables con cotización pública, obligaciones negociables privadas, captación de depósitos a plazo fijo de inversores calificados, etc.

En la realización de los distintos escenarios de stress, el Riesgo de Liquidez es analizado en forma conjunta con el Riesgo de Tasa de Interés, considerando como supuesto un incremento en el costo del fondeo.

### **6.2 RIESGO DE MERCADO**



Se define como la posibilidad de sufrir pérdidas en posiciones dentro y fuera de balance a raíz de fluctuaciones adversas en los precios de mercado de diversos activos.

### 6.2.1 Gestión del Riesgo de Mercado

La Entidad, siguiendo los lineamientos del Grupo Daimler, no mantiene activos ni pasivos materiales sujetos al mencionado riesgo. Es de destacar que la totalidad de la cartera de préstamos y pasivos financieros se encuentra en pesos.

### 6.3 RIESGO DE TASA DE INTERES

Se entiende por Riesgo de Tasa de Interés a la posibilidad de que se produzcan cambios en la condición financiera de una Entidad como consecuencia de fluctuaciones en las tasas de interés, pudiendo tener efectos adversos en los ingresos financieros netos de la entidad y en su valor económico.

#### 6.3.1 Gestión del Riesgo de Tasa de Interés

Para acotar la sensibilidad de los resultados y el valor de la Entidad a variaciones en la tasa de interés inherente a una determinada estructura de activos y pasivos, se han establecido límites máximos al descalce de tasa de interés, los cuales son monitoreados mensualmente, tanto por el Directorio de la Entidad como el Grupo Daimler a nivel global.

En este sentido, la Entidad ha definido un límite máximo para el descalce de plazos dentro del primer año, el cual no puede superar el 2,5% (positivo o negativo) de los flujos de fondos esperados de activos y pasivos para los distintos tipos de tasa de interés, medidos en forma mensual.

Los desvíos que se produzcan fuera de este rango de  $\pm 2,5\%$  en el primer año son informados al Comité de Riesgos. Asimismo, en caso de existir posiciones fuera de ese rango durante dos o más meses en forma consecutiva, dicha situación es informada al Directorio en la primera reunión siguiente al desvío.

A continuación, se detalla la exposición al riesgo de tasa de interés al que se encuentra expuesto al Entidad. El siguiente cuadro presenta los valores residuales de capitales de los activos y pasivos a tasa variable, categorizados por fecha de vencimiento al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Activos y Pasivos a tasa variable	Plazo en días					Total
	hasta 30	de 31 a 90	de 91 a 180	de 181 a 365	más de 365	
al 31/12/2019						
Total Activos Financieros	83.859	3.070	300.325	4.173	128.645	520.072
Total Pasivos Financieros	-	50.000	50.000	-	-	100.000
<b>Monto Neto</b>	<b>83.859</b>	<b>(46.930)</b>	<b>250.325</b>	<b>4.173</b>	<b>128.645</b>	<b>420.072</b>

*Riesgo de tasa de interés (cont.)*

Activos y Pasivos a tasa variable	Plazo en días					Total
	al 31/12/2018	hasta 30	de 31 a 90	de 91 a 180	de 181 a 365	
Total Activos Financieros	276.683	25.437	35.683	111.676	75.186	<b>524.665</b>
Total Pasivos Financieros	-	-	-	-	100.000	<b>100.000</b>
<b>Monto Neto</b>	<b>276.683</b>	<b>25.437</b>	<b>35.683</b>	<b>111.676</b>	<b>(24.814)</b>	<b>424.665</b>

El siguiente cuadro presenta los valores residuales de capitales de los activos y pasivos en UVA, categorizados por fecha de vencimiento al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Activos y Pasivos en UVA	Plazo en días					Total
	al 31/12/2019	hasta 30	de 31 a 90	de 91 a 180	de 181 a 365	
Total Activos Financieros	25.645	56.446	92.236	172.213	726.445	<b>1.072.985</b>
Total Pasivos Financieros	19.799	81.006	100.805	190.006	520.360	<b>911.976</b>
<b>Monto Neto</b>	<b>5.846</b>	<b>(24.560)</b>	<b>(8.569)</b>	<b>(17.793)</b>	<b>206.085</b>	<b>161.009</b>
<b>al 31/12/2018</b>						
Total Activos Financieros	35.056	44.444	67.437	140.512	679.028	<b>966.477</b>
Total Pasivos Financieros	13.991	56.893	66.544	140.982	590.389	<b>868.798</b>
<b>Monto Neto</b>	<b>21.065</b>	<b>(12.449)</b>	<b>893</b>	<b>(470)</b>	<b>88.639</b>	<b>97.679</b>

**6.3.3 Pruebas de Stress**

La Entidad tiene previsto la realización de distintos escenarios considerando (i) un incremento de las tasas de interés pasivas (en puntos básicos) que afecten el margen de intermediación, tanto de las nuevas operaciones como de la refinanciación de la estructura de pasivos; y (ii) restricciones en el acceso a liquidez, tanto para el otorgamiento de nuevas operaciones como para la renovación de la estructura de pasivos vigente.

En este sentido, y como parte de los planes de contingencia de la Entidad, el Directorio ha aprobado la diversificación de la estructura de pasivos teniendo actualmente distintas posibilidades de fondeo, entre las que pueden mencionarse, préstamos bancarios, obligaciones negociables con cotización pública, obligaciones negociables privadas, captación de depósitos a plazo fijo de inversores calificados, etc.

En la realización de los distintos escenarios de stress, el Riesgo de tasa de interés es analizado en forma conjunta con el Riesgo de liquidez, considerando como supuesto un incremento en el costo del fondeo.



## **7. RIESGO DE TITULIZACION**

Las titulaciones constituyen una fuente alternativa de financiación y un mecanismo para la transferencia hacia un inversor de activos financieros que proporcionan derechos de crédito, transformando esos derechos en títulos financieros emitidos en los mercados de capitales.

### **7.1 Gestión del Riesgo de Titulización**

La Entidad, siguiendo los lineamientos del Grupo Daimler, no tiene previsto efectuar transferencias de activos financieros en el corto plazo.

## **8. RIESGO REPUTACIONAL**

Es el riesgo asociado a una percepción negativa sobre la Entidad financiera por parte de los clientes, contrapartes, accionistas, inversores, tenedores de deuda, analistas de mercado y otros participantes del mercado, que puede tener un impacto adverso en los resultados o las expectativas de desarrollo de los negocios. Incluye, entre otros, aspectos jurídicos, económico-financieros, éticos, sociales y ambientales.

### **8.1 Gestión del Riesgo Reputacional**

El objetivo de la gestión del riesgo reputacional del grupo Daimler consiste en identificar las distintas fuentes de riesgo a las cuales la Entidad se encuentra expuesta, y asegurar que se encuentran debidamente atendidas de manera que se reduzca su probabilidad y se mitigue su eventual impacto.

Para mitigar la incidencia de este riesgo la Entidad ha implementado las herramientas necesarias que le permiten controlar todos los aspectos relacionados con la comercialización de productos, el tratamiento adecuado de su relación con la clientela, el conocimiento profundo del cliente y el cumplimiento de toda la normativa aplicable, incluyendo, entre otras, la referente a la prevención del Lavado de activos y financiación del terrorismo; más allá que los excesos de capital sobre los mínimos regulatorios permitirían absorber los potenciales impactos.

El grupo, a nivel local, cuenta con una Gerencia de Relaciones Institucionales, cuya principal función es la de fortalecer las relaciones del grupo Daimler con la comunidad, empresas, organismos públicos y privados, entre otros.

Adicionalmente, cuenta con un Comité de Productos que analiza la cartera de productos de la Entidad, no sólo de los ya existentes sino también de los nuevos, en forma previa a su lanzamiento al mercado, incluyendo los siguientes aspectos: riesgo crediticio, riesgo operativo, riesgo de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo, procesos que soportarán la administración de los nuevos productos, aspectos contables, impositivos, legales y regulatorios, entre otros.



## 9. RIESGO ESTRATEGICO

### 9.1 Gestión del Riesgo Estratégico

La calidad en la gestión del riesgo constituye, no sólo para la Entidad a nivel local sino para el Grupo Daimler, el principal foco de atención en la gestión del negocio. La Entidad ha desarrollado una combinación de prudencia en la gestión del riesgo junto con el uso de técnicas avanzadas que han demostrado ser decisivas en la obtención de resultados económicos y, en definitiva, de creación de valor para el accionista.

La política de riesgos de la Entidad está orientada a mantener un perfil moderado y predecible para el conjunto de sus riesgos, constituyendo su modelo de gestión de riesgos un factor clave para la concreción de los objetivos estratégicos del Grupo.